INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Informe GG.CEO.SE. N° 052/2014

Asunción, 03 de Setiembre de 2014

"LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 18/2014 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".

I. INTRODUCCIÓN

En fecha 03 de Setiembre de 2014 y en base a lo establecido en la Ley 2051/03, el Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 03, Acta Nº 22, de fecha 17 de Mayo de 2012, del Directorio del Banco Central del Paraguay, el Comité de Evaluación de Ofertas, eleva el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- Por Resolución N° 07 Acta N° 37, de fecha 29 de mayo de 2014, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado **"LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 18/2014 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".**

- Acta de Apertura de Sobres U.O.C. Nº 26 de f/11/07/2014 **"LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 18/2014 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".**

- El llamado será financiado con recursos institucionales (FF-30), previsto en el rubro 240 del Presupuesto Administrativo del BCP, contemplado en la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2014, de conformidad al CDP.N°1128, de fecha 26/03/2014 emitido por el Departamento de Finanzas.

- Considerando la plurianulidad del presente llamado, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2015, en virtud al Art. 14 de la Ley 2051/03.

III. ADENDAS EMITIDAS

El Banco Central del Paraguay ha emitido la Adenda N°1 con respecto al llamado denominado **"LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 18/2014 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".**

IV. ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de julio de dos mil catorce, siendo las diez horas, se reúnen en las Oficinas de la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos, el señor Alcibiades Maricevich Farias con C.I N° 571.834, Director de la Unidad Operativa de Contratación, la señora Alba Patricia Galeano Zárate con C.I. Nº 756.533, Jefa de la División de Compras Mayores, el señor José Oscar Caballero Centurión con C.I. N° 515.101, Adscripto a la Unidad Operativa de Contratación y la señorita Patricia Mariel Rodríguez Allegretti con C.I. N° 3.522.798, funcionaria de la Unidad Operativa de Contratación, todos en representación del BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY; para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado a "LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 18/2014 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", aprobada por Resolución N° 7 Acta N° 37, de fecha 29 de mayo de 2014 del Directorio del Banco Central del Paraguay.

El presente acto es presidido por el señor Alcibiades Maricevich Farias con C.I N° 571.834, Director de la Unidad Operativa de Contratación, en representación del Gerente General del BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.

De conformidad con la Cláusula IAO 26.1 de la Sección II. DDL del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura del sobre de ofertas, y seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por el Oferente, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Las firmas que presentaron ofertas para el presente acto de apertura, son las siguientes:

EN OBRAS del Ingeniero Nelson Segovia.
LRV CONSTRUCTORA de la Arquitecta Liliana Rojas.
MAGOMEC S.R.L.

De la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

A continuación se detallan los precios ofertados en guaraníes, por las firmas citadas precedentemente:

1) **EN OBRAS del Ingeniero Nelson Segovia.**

LOTE	Descripción	Precio Total Guaraníes (IVA Incluido)
1	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDRAULICO	NO COTIZA
2	MANTENIMIENTO DE LA CAMARA COMPENSADORA	83.250.000.-

3	MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS CIVILES EN EL COMPLEJO EDILICIO DEL BCP	597.000.000.-
4	MANTENIMIENTO DE LA SEDE SOCIAL DEL BCP	249.750.000.-

2) **LRV CONSTRUCTORA de la Arquitecta Liliana Rojas.**

LOTE	Descripción	Precio Total Guaraníes (IVA Incluido)
1	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDRAULICO	NO COTIZA
2	MANTENIMIENTO DE LA CAMARA COMPENSADORA	NO COTIZA
3	MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS CIVILES EN EL COMPLEJO EDILICIO DEL BCP	NO COTIZA
4	MANTENIMIENTO DE LA SEDE SOCIAL DEL BCP	236.000.000.-

3) **MAGOMEC S.R.L.**

LOTE	Descripción	Precio Total Guaraníes (IVA Incluido)
1	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDRAULICO	78.100.000.-
2	MANTENIMIENTO DE LA CAMARA COMPENSADORA	NO COTIZA
3	MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS CIVILES EN EL COMPLEJO EDILICIO DEL BCP	474.870.000.-
4	MANTENIMIENTO DE LA SEDE SOCIAL DEL BCP	441.100.000.-

Seguidamente se da oportunidad a los participantes de revisar las ofertas de los demás oferentes no surgiendo manifestaciones que realizar.

Se aclara que las ofertas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán remitidas al COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS para su análisis y evaluación respectiva, conforme establece el Artículo 27º, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 10:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

V. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS

Esta Comisión ha procedido a la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, a fin de cumplir con lo dispuesto con el **Artículo 27 de la Ley N° 2051/03** que reza. "*...se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento. El análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...*"; disposición esta que se encuentra reglamentado por los **Art. 61° y Art. 63° del Decreto 21909/03**, cuyos requisitos pasamos a detallar en forma cronológica:

1- "Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos..", (Inciso 3)

Criterio: presentación de documentaciones de carácter sustancial

a) Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para Comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la IAO 11 "Documentos legales"
d) Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación;
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Inciso	A	B	C	D	E
EN OBRAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LRV CONSTRUCTORA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MAGOMEC S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2- "Tabla comparativa de precios...", (Inciso 4)

Criterio Económico: *"Se tomará el precio total de la oferta de la Planilla de Precios y la oferta que resultare más baja será propuesta para la adjudicación en forma provisoria".*

LOTE	Descripción	En Obras Precio Total Guaraníes (IVA Incluido)	LRV Constructora Precio Total Guaraníes (IVA Incluido)	Magomec SRL Precio Total Guaraníes (IVA Incluido)
1	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDRAULICO	NO COTIZA	NO COTIZA	78.100.000
2	MANTENIMIENTO DE LA CAMARA COMPENSADORA	83.250.000	NO COTIZA	NO COTIZA
3	MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS CIVILES EN EL COMPLEJO EDILICIO DEL BCP	597.000.000	NO COTIZA	474.870.000
4	MANTENIMIENTO DE LA SEDE SOCIAL DEL BCP	249.750.000	236.000.000	441.100.000

3- ***"Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas.."***

Inciso	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
EN OBRAS	CUMPLE
LRV CONSTRUCCIONES	CUMPLE
MAGOMEC S.R.L.	CUMPLE

Conforme al Informe DM N° 244/2014 de fecha 25/07/2014, las firmas precitadas cumplen con las especificaciones técnicas solicitas en el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado.

Se han presentado tres (3) firmas, que son las siguientes:

1. EN OBRAS del Ingeniero Nelson Segovia
2. LRV CONSTRUCTORA de la Arquitecta Liliana Rojas
3. MAGOMEC S.R.L.

Se considera que las tres firmas se encuentran en condiciones, para el análisis de sus ofertas, que es la siguiente:

VI. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS - COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE N° 01 – MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDRAULICO

LOTE N° 03 – MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS CIVILES EN EL COMPLEJO EDILICIO DEL BCP

Cabe señalar que la firma **MAGOMEC S.R.L., es la única empresa que presento oferta en el Lote N°1 y la mejor oferta económica en el Lote N°3 y la misma cumplió** con la presentación adecuada de las documentaciones de carácter sustancial, conforme al Art. 61º del Decreto Reglamentario

Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación se procedió à la revisión cualitativa e integral de la oferta seleccionada en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar **"Capacidad Legal"**; al respecto no surgen observaciones que señalar presentando la empresa, todas las documentaciones requeridas. Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer y último término, se ha procedido a la evaluación según los "**Criterios de Calificación**" establecidos en el PBC., conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia:** El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requerida.

- ✓ **Capacidad Financiera:** conforme a datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyos resultados se adecuan a lo exigido por el PBC.

Ratios principales	2011	2012	2013	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio = o > 1	1,5180	3,3644	2,4765	2,4529
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio **NO > 80%**	43%	18%	30%	30%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,0002	0,1585	0,1939	0,1175

Puede apreciarse que las mismas se adecuan a lo exigido por el PBC.

- ✓ **Documentos que componen la** oferta: Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas por el pliego de bases y condiciones a fin de verificar el cumplimiento, de lo cual se concluye que el mismo cumplió con todos los requerimientos exigidos en el PBC.

		Cumple	No Cumple
A)	**Formulario de Oferta ***		
	[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI] **(Cumple)**		
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta***		
	[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente] **(Cumple)**		
C)	**Disposiciones Legales.**		
	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
	a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	
	b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
	c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	
	d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
	e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	
	f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
D)	**Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3**		
	a) Referencias certificadas satisfactorias expedidas, como mínimo de una (1) entidad financiera de plaza, para que la Convocante pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.	Cumple	
	b) Balances de los ejercicios 2010, 2011 y 2012 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación.		
E)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4**		
	a) Especificaciones técnicas, en la que se detallarán procedimientos, cronogramas y otros factores para el servicio requerido, conforme a lo estipulado en la Sección III. Alcance de las Obras.	Cumple	
	b) Experiencia General: Certificados de trabajos, copia de contratos, copia de facturaciones y/o recepciones finales donde se demuestre haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 40%, del monto total de la oferta.		
F)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6**		
	a) Listado del personal clave y técnico propuesto para el presente contrato. Como mínimo se deberá contar con un representante técnico, profesional universitario Ingeniero Civil, Arquitecto o Ingeniero Metalúrgico, de por lo menos tres (3) años de experiencia en obras de naturaleza similar y un encargado de verificación de las obras. Se deberá acompañar Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave y técnico con indicación de referencias satisfactorias y personas con quien se pueda verificar la veracidad de la información proporcionada.	Cumple	

G)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exi ı en la Sección II, 7.**		
a)	Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se er cuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones ac ptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple	
b)	Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.		
c)	En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.		
II)	**Cualquier otro documento.**		
a)	Certificado de Cumplimiento Tributario (Art. 194 Ley 125/91, modificado por el Art. 9 Ley 2421/04) vigente, de conformidad a la Resolución General N° 08/08 de fecha 30/12/08 de la SET (**).	Cumple	
b)	Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS (**).	Cumple	
c)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (**)	Cumple	
d)	Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (**).	Cumple	
e)	Declaración jurada simple donde manifieste: • Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. • Compromiso de cumplir con la provisión del servicio solicitado, conforme a las Especificaciones Técnicas. • Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado. • Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. • El oferente deberá indicar su número de cuenta habilitada en una entidad sujeta a las disposiciones de la "Ley No. 861 General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito", en la cual la Contratante depositará los fondos del pago correspondiente.	Cumple	
f)	Constancia de visita al sitio de obra o declaración jurada de que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con toda la información necesaria relativa a la zona para preparar su oferta y celebrar el contrato.	Cumple	

LOTE N° 02 – MANTENIMIENTO DE LA CAMARA COMPENSADORA

Se ha seleccionado provisoriamente a la Firma **EN OBRAS**, por ser la única empresa que presento oferta para el LOTE Nº 2 MANTENIMIENTO DE LA CAMARA COMPENSADORA del presente llamado **y la oferente cumplió con los requerimientos técnicos solicitados** además de los requerimientos básicos, en virtud al método de evaluación descrito en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03.

Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación se procedió a la revisión cualitativa e integral de la oferta seleccionada en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar **"Capacidad Legal"**; al respecto no surgen observaciones que señalar presentando la empresa, todas las documentaciones requeridas. Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer y último término, se ha procedido a la evaluación según los **"Criterios de Calificación"** establecidos en el PBC., conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requerida.

- ✓ **Capacidad Financiera**: conforme a datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyos resultados se adecuan a lo exigido por el PBC.

Ratios principales	2011	2012	2013	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio = o > 1	10,3004	1,4212	11,7264	7,8160
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio NO > 80%	9%	42%	37%	29%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,6705	0,2656	0,2571	0,3977

Puede apreciarse que las mismas se adecuan a lo exigido por el PBC.

- ✓ **Documentos que componen la** oferta: Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas por el pliego de bases y condiciones a fin de verificar el cumplimiento, de lo cual se concluye que el mismo cumplió con todos los requerimientos exigidos en el PBC.

	Cumple	No Cumple
I) **Formulario de Oferta** * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI] (Cumple)		

J) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de segur[illegible] caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente] **(Cumple)**		
K) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	Cumple	
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	[illegible]	
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
L) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3		
a) Referencias certificadas satisfactorias expedidas, como mínimo de una (1) entidad financiera de plaza, para que la Convocante pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación. b) Balances de los ejercicios 2010, 2011 y 2012 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación.	Cumple	
M) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4		
a) Especificaciones técnicas, en la que se detallarán procedimientos, cronogramas y otros factores para el servicio requerido, conforme a lo estipulado en la Sección III, Alcance de las Obras. b) Experiencia General: Certificados de trabajos, copia de contratos, copia de facturaciones y/o recepciones finales donde se demuestre haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 40%, del monto total de la oferta.	Cumple	
N) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6		
a) Listado del personal clave y técnico propuesto para el presente contrato. Como mínimo se deberá contar con un representante técnico, profesional universitario Ingeniero Civil, Arquitecto o Ingeniero Metalúrgico, de por lo menos tres (3) años de experiencia en obras de naturaleza similar y un encargado de verificación de las obras. Se deberá acompañar Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave y técnico con indicación	Cumple	

de referencias satisfactorias y personas con quien se pueda verificar la veracidad de la información proporcionada.		
O) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.		
a) Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. b) Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. c) En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple	
P) Cualquier otro documento.		
g) Certificado de Cumplimiento Tributario (Art. 194 Ley 125/91, modificado por el Art. 9 Ley 2421/04) vigente, de conformidad a la Resolución General N° 08/08 de fecha 30/12/08 de la SET (**).	Cumple	
h) Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS (**).	Cumple	
i) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (**)	Cumple	
j) Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (**).	Cumple	
k) Declaración jurada simple donde manifieste: • Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. • Compromiso de cumplir con la provisión del servicio solicitado, conforme a las Especificaciones Técnicas. • Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado. • Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. • El oferente deberá indicar su número de cuenta habilitada en una entidad sujeta a las disposiciones de la "Ley No. 861 General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito", en la cual la Contratante depositará los fondos del pago correspondiente.	Cumple	
l) Constancia de visita al sitio de obra o declaración jurada de que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con toda la información necesaria relativa a la zona para preparar su oferta y celebrar el contrato.	Cumple	

LOTE N° 04 – MANTENIMIENTO DE LA SEDE SOCIAL DEL BCP

En virtud a los Artículos 60 y 61 de la Ley N°2051/03, se **ha seleccionado provisoriamente** a la Firma **LRV CONSTRUCTORA** por ser la oferta más económica y la misma **cumplió con todos los requerimientos técnicos solicitados** además de los requerimientos básicos, en virtud al método de evaluación descrito en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03.

Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y al debido seguimiento al proceso de evaluación se procedió a la revisión cualitativa e integral de la oferta seleccionada en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar **"Capacidad Legal"**; al respecto no surgen observaciones que señalar presentando la empresa, todas las documentaciones requeridas. Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer y último término, se ha procedido a la evaluación según los **"Criterios de Calificación"** establecidos en el PBC., conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requerida.

- ✓ **Capacidad Financiera**: conforme a datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyos resultados se adecuan a lo exigido por el PBC.

Ratios principales	2011	2012	2013	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio = o > 1	7,1748	2,0708	1,4817	3,5758
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio **NO > 80%**	14%	48%	82%	48%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,3096	0,1874	0,1304	0,2091

- ✓ **Documentos que componen la** oferta: Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas por el pliego de bases y condiciones a fin de verificar el cumplimiento, de lo cual se concluye que el mismo cumplió con todos los requerimientos exigidos en el PBC.

	Cumple	No Cumple
Q) **Formulario de Oferta** * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI] **(Cumple)**		
R) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente] **(Cumple)**		

S) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	Cumple	
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cé[illegible] de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y represe[illegible]lo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artícu[illegible] 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolucio[illegible] N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de l[illegible]s menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	

T) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3		
a) Referencias certificadas satisfactorias expedidas, como mínimo de una (1) entidad financiera de plaza, para que la Convocante pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación. b) Balances de los ejercicios 2010, 2011 y 2012 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación.	Cumple	

U) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4		
a) Especificaciones técnicas, en la que se detallarán procedimientos, cronogramas y otros factores para el servicio requerido, conforme a lo estipulado en la Sección III. Alcance de las Obras. b) Experiencia General: Certificados de trabajos, copia de contratos, copia de facturaciones y/o recepciones finales donde se demuestre haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 40%, del monto total de la oferta.	Cumple	

V) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6		
a) Listado del personal clave y técnico propuesto para el presente contrato. Como mínimo se deberá contar con un representante técnico, profesional universitario Ingeniero Civil, Arquitecto o Ingeniero Metalúrgico, de por lo menos tres (3) años de experiencia en obras de naturaleza similar y un encargado de verificación de las obras. Se deberá acompañar Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave y técnico con indicación de referencias satisfactorias y personas con quien se pueda verificar la veracidad de la información proporcionada.	Cumple	

W) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la		

Sección II, 7.		
a) Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. b) Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. c) En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple	
X) Cualquier otro documento.		
m) Certificado de Cumplimiento Tributario (Art. 194 Ley 125/91, modificado por el Art. 9 Ley 2421/04) vigente, de conformidad a la Resolución General N° 08/08 de fecha 30/12/08 de la SET (**).	Cumple	
n) Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS (**).	Cumple	
o) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (**)	Cumple	
p) Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (**).	Cumple	
q) Declaración jurada simple donde manifieste: • Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. • Compromiso de cumplir con la provisión del servicio solicitado, conforme a las Especificaciones Técnicas. • Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado. • Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. • El oferente deberá indicar su número de cuenta habilitada en una entidad sujeta a las disposiciones de la "Ley No. 861 General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito", en la cual la Contratante depositará los fondos del pago correspondiente.	Cumple	
r) Constancia de visita al sitio de obra o declaración jurada de que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con toda la información necesaria relativa a la zona para preparar su oferta y celebrar el contrato.	Cumple	

VII. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por tanto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11º del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26º y 27º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y sustentada en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el presente llamado a **"LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 18/2014 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"**, conforme al siguiente detalle:

MAGOMEC S.R.L.

LOTE	Descripción	Precio Total Guaraníes (IVA Incluido)
1	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDRAULICO	78.100.000.-
3	MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS CIVILES EN EL COMPLEJO EDILICIO DEL BCP	474.870.000.-
	Precio Total Guaraníes (IVA Incluido)	552.970.000

Nelson Federico Segovia Azucas – RUC.N°933.709-1 (EN OBRAS).

LOTE	Descripción	Precio Total Guaraníes (IVA Incluido)
2	MANTENIMIENTO DE LA CAMARA COMPENSADORA	83.250.000.-

Liliana Rosa Rojas Vera – RUC.N°622.724-4 (LRV CONSTRUCTORA).

LOTE	Descripción	Precio Total Guaraníes (IVA Incluido)
4	MANTENIMIENTO DE LA SEDE SOCIAL DEL BCP	236.000.000.-

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es por LOTES, bajo la modalidad de Contrato Cerrado y el plazo de vigencia del contrato será de un máximo de 260 (doscientos sesenta días) desde la orden de inicio.

Considerando la plurianualidad del presente llamado, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del ejercicio fiscal 2015, de conformidad al art. 14 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Es nuestro informe.

Gustavo Verdún
Secretario Ejecutivo del CEO

Antonio Nuñez Ojeda
Gerente de Contabilidad y Finanzas

Silvia Núñez
Gerente de Patrimonio y Logística

Armando Rodriguez F.
Encargado de Despacho
Sub-Gerencia General de Administración y Finanzas

Carlos Benitez Vieira
Encargado de Despacho
Gerencia General